

TRABAJAN PARA LOGRAR LA PARIDAD DE GÉNERO

El objetivo es que en 2027 las mujeres compitan en espacios donde tengan posibilidades de ser electas, de acuerdo con IEEM y TEEM

GERARDO GARCÍA

En la elección de 2027, las autoridades electorales buscan incidir para que en los ayuntamientos se logre la paridad de género; es decir, que 50% de los espacios sea para las mujeres, por lo que evaluarán los resultados e impacto de las acciones afirmativas, a fin de que, de ser el caso, se hagan ajustes.

Cabe recordar que 54 de las 125 alcaldías mexiquenses son gobernadas por el sexo femenino, lo que representa 43%.

Asimismo, 15 ayuntamientos no han sido gobernados por mujeres, entre ellos Otumba, Calimaya, Tejupilco, Atizapán, Xonacatlán y Valle de Chalco.

Al respecto, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, y la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Arlen Siu Jaime Merlos, adelantaron el diagnóstico en el avance de la paridad de género.

Pulido Gómez defendió que el estudio en torno a las

Acciones afirmativas

Son medidas que sirven para revertir las desigualdades que limitan el ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos vulnerables, como las mujeres.

Sirven para restablecer la igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad, a fin de que accedan a candidaturas, a cargos de poder y de toma de decisiones.

acciones afirmativas permitirá al órgano electoral conocer qué ajustes se tendrán que realizar para lograr que más mujeres accedan a los cargos de poder.

“Un estudio de acciones afirmativas será presentado para ver si hay algunos ajustes o modificaciones. Se trata de una evaluación de cómo han funcionado las acciones afirmativas que implementamos en la contienda de 2024”, explicó.

Recientemente, el IEEM avaló lineamientos para hacer ajustes en la asignación de regidurías de representación proporcional, cuando el género femenino esté subrepresentado o cuando exista registro de planillas incompletas.

Amalia Pulido
PRESIDENTA DEL IEEM

“Se presentará un estudio de acciones afirmativas para ver si hay que hacer ajustes. Se trata de una evaluación de cómo han funcionado las implementadas en 2024”

La titular del TEEM y presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres del estado, Arlen Jaime, dijo que cuentan con diagnósticos sobre el avance de la paridad de género. Expuso que, a partir de la estadística, buscarán incidir en que se considere a más mu-

jeres en cargos de elección popular donde puedan ser electas.

Resaltó que el observatorio se encuentra integrado por diversas instituciones del estado, por lo que, si no son vinculantes sus pronunciamientos, sí buscan visibilizar el escenario y que exista una sensibilización.

“Tenemos estadísticas y de éstas generamos análisis para eso y para poderlos presentar (de cara al próximo) proceso electoral”, recalcó.

En 2015, apenas 20 mujeres gobernaban alguna alcaldía; para 2024, la cifra pasó a 54. Además, en la 61 y 62 legislaturas se encuentran integradas paritariamente, con 37 de las 75 curules posibles.

En la elección de 2024, los partidos políticos debieron postular las candidaturas bajo la figura de paridad en todo; es decir, aplicar el principio de paridad de género horizontal, vertical y transversal. Lo anterior permite que la conformación de planillas a alcaldías el sexo sea alternada, para evitar la postulación del género femenino en lugares sin competitividad.

A nivel estatal, desde 2025, en la Constitución se considera que la integración de los ayuntamientos se haga de manera paritaria a nivel directivo. ■